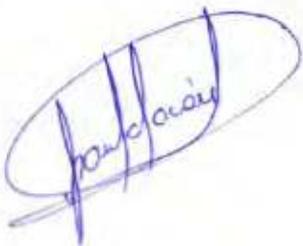


DESHYDRO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de diciembre de
2016



Quito DM, 20 de Marzo de 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DESHYDRO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la Compañía DESHYDRO S.A., cuyo objeto social es el estudio y ejecución de obras de ingeniería hidráulica; presento el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2016.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2016, el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2016. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
1. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación del cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

(IASB), y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010. del 11 de Octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del mismo mes y año, y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

La composición de los Estados Financieros de los años 2016, 2015, 2014, y 2013 y es la siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	2016		2015		2014		2013	
ACTIVOS	27.352	100%	122.530	100%	69.210	100%	46.314	100%
Caja y Bancos	185	0,68%	96.406	78,68%	40.835	59,00%	9.780	21,12%
Cuentas por Cobrar	17.099	62,51%	4.009	3,27%	3.510	5,07%	15.209	32,84%
Crédito Tributario	5.174	18,92%	8.074	6,59%	7.498	10,83%	5.111	11,04%
Anticipos	0	0,00%	667	0,54%	396	0,57%		
Propiedades, Planta y Equipo	4.893	17,89%	13.374	10,91%	16.971	24,52%	16.214	35,01%
PASIVOS	12.357	100%	54.287	100%	27.801	100%	16.668	100%
Cuentas por Pagar	4.418	35,76%	31.625	58,26%	12.069	43,41%	9.940	59,64%
Salarios y Beneficios Sociales	1.296	10,49%	1.500	2,76%	1.317	4,74%	2.945	17,67%
15% Participación Laboral	0	0,00%	6.327	11,65%	2.822	10,15%	1.058	6,35%
Impuestos	3.322	26,89%	10.510	19,36%	8.829	31,76%	1.954	11,72%
Pasivos Largo Plazo	3.320	26,87%	4.325	7,97%	2764	9,94%	771	4,63%
PATRIMONIO	14.995	100%	68.242	100%	41.409	100%	29.646	100%
Capital Social	1.500	10,00%	1.500	2,20%	1.500	3,62%	1.500	5,06%
Reservas	6.674	44,51%	3.990	5,85%	2.814	6,80%	2.353	7,94%
Resultados Acumulados	60.068	400,59%	35.919	52,63%	25.330	61,17%	21.179	71,44%
Resultado del Ejercicio	-53.248	-355,11%	26.833	39,32%	11.764	28,41%	4.614	15,56%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Ingresos	48.444	100%	235.708	100%	219.600	100%	110.850	100%
(-) Gastos								
Sueldos y Beneficios Sociales	39.772	82,10%	85.075	36,09%	65.597	29,87%	29.977	27,04%
Honorarios Profesionales	19.323	39,89%	39.386	16,71%	86.781	39,52%	35.080	31,65%
Gastos de Operación y Mantenimiento	40.687	83,99%	69.067	29,30%	48.411	22,04%	38.738	34,95%
15% Participación Laboral	0	0,00%	6.327	2,66%	2.821	1,28%	1.053	0,95%
Impuesto a la Renta	1.911	3,94%	9.020	3,83%	4.227	1,92%	1.383	1,25%
Resultado del Ejercicio	-	-	26.833	11,38%	11.764	5,36%	4.614	4,16%

ÍNDICES FINANCIEROS**Índice de Liquidez**

Activo Corriente / Pasivo Corriente **2.49**

Esta razón financiera significa que la Compañía tiene capacidad para cubrir sus obligaciones con vencimientos de corto plazo de 2.49 veces por cada dólar de deuda.

Índice de Solidez

Activo Total / Pasivo Total **2.21**

Esta razón indica que la empresa dispone \$ 2.21 en activos por cada dólar que adeuda; así que en determinado momento, al realizar todos sus bienes, dispondría de estos recursos para cubrir sus obligaciones.

Índice de Endeudamiento

Pasivo Total / Patrimonio **0.82**

Este índice significa que el patrimonio está comprometido en 0,82 con respecto a los acreedores.

Rentabilidad del Capital

Resultado del Ejercicio / Capital **-35.50**

Significa que los accionistas tuvieron un decremento sobre su inversión de 35.5 veces el capital de la Compañía.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía DESHYDRO S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional NIIF para PYMES.

5. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la Compañía DESHYDRO S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

7. Adicionalmente, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2016. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas



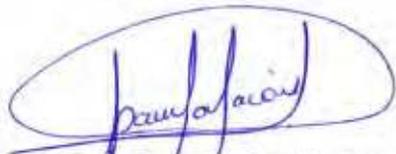
y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2016.

9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

10. Cabe mencionar que para mi revisión obtuve toda la información y la colaboración requerida por parte de la Administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Señores Accionistas, Administración de la Empresa y la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to read 'Pamela Tacán'.

Ing. Pamela Cecilia Tacán Pérez

C.I. 1710876093

Comisario